

**ME-69F TRABAJO DE TÍTULO**  
**36 UD**

<b><u>REQUISITOS:</u></b>	ME 69E, AD,EH09A
<b><u>CARÁCTER :</u></b>	Obligatorio de la Carrera de Ingeniería Civil Mecánica
Semestres :	Otoño y Primavera
Profesor :	Marco Antonio Béjar

**1. OBJETIVOS.**

El trabajo de título es la actividad terminal de la carrera y consiste en formular y resolver un problema profesional, original o una investigación. En la actividad el alumno debe demostrar autonomía, criterio y capacidad de síntesis.

La cátedra de ME 69F tiene por objetivo apoyar, supervisar y evaluar el desarrollo del tema de memoria previamente definido en el ramo ME 69E Introducción al Trabajo de Título.

En el curso anterior quedó claramente definido el tema de memoria incluyendo: Título, Introducción, Plan de trabajo y Metodología, y Resultados esperables.

**2. ORGANIZACIÓN.**

Durante el semestre de duración del curso ME69F los alumnos desarrollan su tema, guiados por el Profesor Guía y el Profesor Co-guía. Estos dos profesores conforman la Comisión Examinadora del alumno, junto a un Profesor Integrante que interviene sólo a nivel del borrador de la memoria, pero que debe ser nombrado al comienzo del semestre.

**3. ACTIVIDADES**

Los alumnos deberán entregar 2 informes por escrito: a) Informe de Avance y b) Borrador del Trabajo de Título. Se deben presentar verbalmente estos informes en las fechas de entrega del Informe escrito.

**4. CONTENIDO DE LOS INFORMES.**

a) Informe de avance

El grado de avance debe ser de un 50% del trabajo total. El Informe de Avance deberá contener:

Introducción

Antecedentes Bibliográficos  
Descripción de La Metodología a usar (usada)  
Resultados preliminares  
Conclusiones de lo realizado

La Metodología del trabajo debe estar a punto, es decir se debe tener la certeza de que los métodos elegidos para lograr los resultados son los adecuados y funcionan. Esto se debe comprobar con experiencias de prueba. Se debe explicar los procedimientos o técnicas a utilizar para la obtención de estos resultados.

b) Borrador.

El borrador del Trabajo de Título ( Informe Final del Curso ME69F ) debe ser un documento completo y autocontenido. Este informe deberá ser la primera versión de la memoria.

## **5. PRESENTACIONES:**

Informe de avance	:	La Secretaría Docente informará la fecha de cada presentación
Informe final	:	La Secretaría Docente informará la fecha de cada presentación

## **6. INFORMES**

Cada Informe debe ser entregado a los profesores de la Comisión 1 SEMANA antes de la fecha de presentación. El Informe de Avance y el Borrador se entregarán en tres ejemplares. La Comisión dispone de 15 días para corregir y evaluar el informe; en ese plazo deben remitir a la Secretaría Docente el formulario de calificación lleno, anotando en el mismo sus comentarios. Si el informe no es aceptable se tiene un plazo de cuatro semanas para que el estudiante presente una nueva versión corregida de su informe.

La evaluación de los informes la realizan el Profesor Guía y el Co-guía, el Profesor Integrante solo puede indicar comentarios para la mejora de la memoria.

Las presentaciones verbales deben durar Máximo 15 min. de los que el alumno dispone para indicar los avances centrales de su trabajo. Se dispondrá solo de 10 min. para algunas preguntas puntuales de parte de los profesores. Detalles deben ser conversado directamente con el profesor guía.

La presencia de todos los alumnos en las charlas es requisito de Aprobación, que el profesor del ramo deberá controlar.

La presencia del profesor guía y co-guía en las charlas es imprescindible.

La no presentación de los informes en los plazos establecidos es causal de reprobación del estudiante, y se colocará en el acta la nota R.

## **7. EVALUACIÓN**

La nota final del curso NF estará formada por la nota promedio de los informes de avance y final . El informe-charla de avance y el borrador-charla final se ponderan de la misma manera. En efecto, si bien el contenido del Informe de Avance de un proyecto es menor, no lo es su importancia. En el caso de que el informe final se considere incompleto, pero si a juicio de la comisión éste puede ser completado en un plazo de cuatro semanas, la calificación del curso será una nota S (calificación suspendida). Si la segunda versión del informe final es aceptado, la nota final será como máximo un 5.0 (cinco punto cero).

La NF se considerará en el Examen de Grado del alumno como nota de presentación del Trabajo de Título. Es decir, la nota de Examen de Grado considerará esta NF, la nota del Trabajo de título corregido y la nota de la presentación verbal incluyendo la defensa del trabajo realizado.